



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 275-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 JUL 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4092-2017-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto Proyecto CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 339-2012-GGR-GR PUNO, de fecha 15 de agosto del 2012, con un presupuesto total PIP S/. 38'925,636.79 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 336-2017-GR-PUNO/GRI de fecha 15 de junio del 2016 (elevado con Oficio N° 789-2017-GR-PUNO/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda aprobar mediante acto resolutivo el presupuesto adicional, según el "Cuadro de deudas pendientes del periodo 2016 y 2017", el Presupuesto Adicional por el monto de S/. 5'541,356.57 se desagrega de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	975,000.00
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	107647.06
2.6.22.26	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	4'333,709.51
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	125,000.00

Que, mediante Informe N° 474-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 26 de junio del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto adicional por registro de modificaciones sin evaluación del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.

PROYECTO: 2 131661 Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III – Sub Tramo 002 (Challhuani – Purumpata) KM 31+200 al 48+800) – 17.600KM."

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

COSTO EXP. TÉC. PPTO. ADICIONAL: S/. 5,541,357.00 soles."

PCES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 275 -2017-GGR-GR PUNO

06 JUL 2017

PUNO,

Estando al Informe N° 336-2017-GR-PUNO/GRI (elevado con Oficio N° 789-2017-GR-PUNO/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 474-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800, por el monto de S/. 5'54'1,356.57 soles, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luis Alberto Andrade Olazo

LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL